

# **GOBIERNO DETODOS**



# INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RAMO DEPENDENCIA O ENTIDAD SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL **FOLIO SOLICITUD** SEAFI0301.AG/0425/2025 OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR Asistencia a la capacitación de Casos prácticos de conciliación y Revisión de los ingresos.

FECHA				
DÍA	MES	AÑO		
6	3	2025		

Edgar Alejandro Alfaro Morales FECHA DE SALIDA DESTINO 15/02/2025 CAMPECHE No. DE **EMPLEADO** PUESTO COORDINADOR FECHA DE RETORNO MONTO TOTAL 15/02/2025 \$792.00 22243 PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS Asistencia a la capacitación de Casos prácticos de conciliación y Revisión de los ingresos.

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	6124	15/02/2025	MBU090105TD7	MEX BURGER	\$478.00
VIATICOS	Alimentación	6549	15/02/2025	ORG060112EF9	OPERADORA RESTAURANTERA GEMA	\$315.00

## INFORMA

Edgar Alejandro Alfaro Morales, COORDINADOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintagra la difementa.

cumentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportario como un ingreso.

### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

#### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche. DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 37 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIGOA/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020